



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

*Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2019*

RES. PRESIDENCIA N° 823/2019

VISTO:

El TEA N° A1-00023889-5/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentaciones de referencia, el Sr. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Lisandro Fastman solicita la designación interina del agente Guillermo Carricart en el cargo de Prosecretario Coadyuvante; la promoción de las agentes María Florencia Lucero al cargo de Prosecretaria Administrativa, María Florencia Favalaro al cargo de Oficial y Lucrecia Bava al cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 260/2019, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en virtud de la licencia por enfermedad de la agente Andrea Magdalena Pacini, desde el día 1° de agosto de 2019. La misma se encuentra confirmada en dicho cargo, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Coadyuvante, el Sr. Magistrado propone al agente Guillermo Carricart, quien se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Administrativo en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 67/2017.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que dejaría vacante el agente Carricart, se propone a la agente María Florencia Lucero, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el mismo Juzgado, Secretaría N° 27, con carácter interino, conforme Res. Pres. 205/2017.

Que el mencionado cargo de Prosecretario Administrativo se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para cubrir el cargo de Oficial se propone a la agente María Florencia Favalaro, quien actualmente se encuentra designada en el cargo de Escribiente en el mismo Juzgado, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 1198/2015.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente María Inés Mancini, conforme Res. Pres. N° 929/2014. Actualmente se encuentra en



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."*

uso de licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento, conforme Res. Pres. N° 164/2017.

Que por último, para cubrir el cargo de Escribiente se propone a la agente Lucrecia Bava, quien se encuentra confirmada en el cargo de Auxiliar en el mismo Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1248/2014.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes, se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 175/09-2019.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al agente Guillermo Carricart, LP 2715, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, en virtud de la licencia por enfermedad de la agente Andrea Magdalena Pacini, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Promover a la agente María Florencia Lucero, LP 3148, al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Guillermo Carricart, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover a la agente María Florencia Favaloro, LP 3971, al cargo de Oficial en el Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Lucero, y/o en virtud de la licencia por enfermedad extraordinaria de largo tratamiento de la agente María Inés Mancini, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.



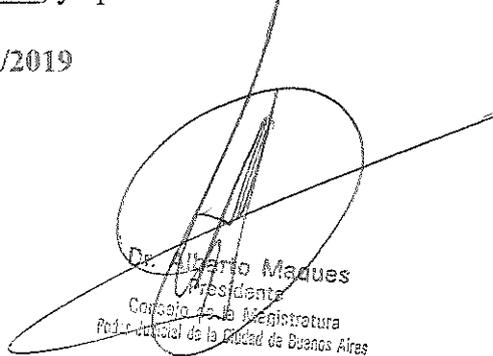
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art. 4°: Promover a la agente Lucrecia Bava, LP 5035, al cargo de Escribiente en el Juzgado de primera instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Favaloro, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y/o reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 823 /2019



Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

